

Piriápolis, 26 de octubre de 2021.



Circular N.º 555

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2021 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Actas anteriores N.º 701 y Extr N.º 702
02		Concejo Abreviado
03	2021-88-02-00814	Manifestaciones de Ediles
03b	2021-88-02-00815	
03c	2021-88-02-00817	
03d	2021-88-02-00828	
04	2021-88-01-12306	Notificación por puesto en feria vecinal
05	2021-88-01-05680	Corte de árboles
06	2021-88-01-11374	Higiene
07	2021-88-01-11385	Higiene
08	2021-88-01-11394	Higiene
09	2021-88-01-11402	Higiene
10	2021-88-01-11407	Higiene
11	2021-88-01-12820	Higiene
12	2021-88-01-12823	Higiene
13	2021-88-01-12829	Higiene
14	2021-88-01-12831	Higiene
15	2021-88-01-12835	Higiene
16	2021-88-01-12836	Higiene
17	2021-88-01-12838	Higiene
18	2021-88-01-11399	Higiene
19	2021-88-01-13925	Arreglos comunal Pueblo Obrero
20	2021-88-01-13817	Baños y relleno feria en Comunal Playa Hermosa
21	2021-88-01-13608	Propuesta periodística
22	2021-88-01-12172	Autorizar puesto de comidas y bebidas
23	2021-88-01-10707	Venta en feria vecinal
24	2021-88-01-13027	Jornadas de limpieza de playa
25	2021-88-01-13583	Bajada eléctrica paella gigante
26	2021-88-01-13686	Proyecto comuna hip hop

27	2021-88-01-06140	Puesto ambulante
28	2021-88-01-14024	Apoyo para traslado SOS Rescate de Fauna
29	2021-88-01-14013	Negativa a consulta de viabilidad
30	2021-88-01-14009	Apoyo económico catálogo obras pictóricas
31	2021-88-01-13970	Apoyo evento a beneficio de Teletón
32	2021-88-01-13959	Permiso música en Rambla
33	2021-88-01-13871	Rampas escuela N.º 52
34	2021-88-01-11681	Permiso venta ambulante
35	2021-88-01-13465	Autorizar venta de leña
36	2021-88-01-13905	Calle Pueblo Obrero
37	2021-88-01-13901	Autorizar música y voz
38	2021-88-01-13892	Venta en feria vecinal
39	2021-88-01-13862	Venta en feria vecinal
40	2021-88-01-13830	Venta en feria vecinal
41	2021-88-01-13577	Venta en feria vecinal
42	2021-88-01-13904	Venta en feria vecinal
43		
44	VARIOS	
45		
46		


 René Graña
 Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 703. En el Municipio de Piriápolis a los 27 días de octubre de 2021 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales titulares: Juan González, Alberto Miranda. Concejales Suplentes:**

Federico de Palleja, Mariana Márquez, Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Supervisor General Luis Valiero. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Se ponen en consideración las Actas anteriores N.º 701 y Extr N.º 702 las cuales se aprueban por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja).

Concejo Abreviado:

La Concejala Mariana Márquez informa sobre las reuniones mantenidas en el Concejo Abreviado:

1) El Sr. Claudio Baccino se puso a las órdenes para coordinar el retiro de alambrado de su propiedad a los efectos de permitir el paso de la ciclovía que se va a construir. Solicita que la IDM proporcione un ingeniero agrimensor que indique dónde comienza el espacio público para mover el cerco.

2) Se recibió a los gestionantes del **Eexp 2021-88-01-13294 Riego asfáltico para la calle 7 entre Sanabria y calle 21** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Tal como se les informó en reunión de Concejo Abreviado, se irán realizando las tareas solicitadas en el correr del año 2022. Notifíquese.

3) Se recibió a los gestionantes del **Eexp 2021-88-01-13277 Permiso para realizar una jornada de limpieza de playas** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Habiéndose mantenido reunión, se les informó que se autoriza la colocación de cartelera. Se solicita nota donde indiquen lugar, día y horario. También se solicita que indiquen si necesitan materiales e implementos para la tarea y camión para retirar los residuos.

Manifestaciones de Ediles:

Eexp 2021-88-02-00814 Planteamiento ref a transporte y movilidad pública Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Tomado conocimiento, siga al Municipio de Solís Grande.

Eexp 2021-88-02-00815 Consideraciones políticas sobre la labor del Partido Colorado en el gobierno departamental Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Tomado conocimiento, siga al Municipio de Solís Grande.

Eexp 2021-88-02-00817 Consideraciones políticas sobre la labor del Partido Colorado en el gobierno departamental Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Tomado conocimiento, siga al Municipio de Solís Grande.

Eexp 2021-88-02-00828 Planteamiento ref aumento de femicidios - "Il Marcha por la diversidad" Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Tomado conocimiento, siga al Municipio de Solís Grande.

Se comienza con el tratamiento de expedientes:

Eexp 2021-88-01-12306 Referido a boletas de notificación N.º 02814 y N.º 03226 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que deberá ajustarse al permiso de panadería y pastelería que se le otorgó y se autoriza a conectar únicamente la heladera. Si solicita ampliar el rubro de productos alimenticios a la venta deberá gestionar el permiso formalmente y ajustarse a la reglamentación. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar.

Eexp 2021-88-01-05680 Referido a notificación por corte de árboles en padrón 47-13238 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Notificar a la propietaria del padrón que deberá reponer los árboles cortados.

Eexp 2021-88-01-11374 Falta habilitación de higiene 04-03644-434 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-11385 Falta habilitación de higiene 04-00488-033 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-11394 Falta de habilitación de higiene 04-02107-001 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-11402 Falta de habilitación de higiene 04-02029-004 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-11407 Falta de habilitación de higiene 04-02028-004 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-12820 Falta de habilitación higiénica 04-01258-467 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-12823 Mercadería vencida autoservice El Castor 04-00383-533 Por tratarse de un primer incumplimiento, no se aplica sanción. De reincidir, se aplicarán las sanciones correspondientes según la normativa vigente. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-12829 Falta habilitación higiénica 04-02077-002 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al

proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-12831 Falta documentación 04-02072-002 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-12835 Falta habilitación de higiene 04-01257-467 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-12836 Falta habilitación higiénica 04-01616-426 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-12838 Falta de documentación 04-01499-066 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-11399 Falta habilitación de higiene 04-01648-459 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** En carácter excepcional, debido al contexto de pandemia, y por tratarse de un comercio ya establecido, se otorga plazo hasta el día 10 de diciembre de 2021 para regularizar la situación. De no dar cumplimiento, se dictará resolución de clausura de acuerdo al proyecto que figura en actuación 1. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-13925 Arreglos en salón comunal de Pueblo Obrero Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para realizar los arreglos necesarios. Notificar a la gestionante.

Eexp 2021-88-01-13817 Dos baños químicos y relleno de destape de cantera para feria artesanal a partir del 06-11-2021 predio del comunal Playa Hermosa Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Se colabora con el relleno solicitado, sujeto a disponibilidad, pase a Sector Obras. No es posible colaborar con baños químicos. Notifíquese.

Eexp 2021-88-01-13608 Propuesta periodística, turismo y agro Siglo XXI Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** No es posible actualmente contratar la propuesta debido a que el Municipio no cuenta con rubro. Notifíquese. Hecho, archívese sin perjuicio.

Invitación Junta Departamental. El Supervisor General Luis Valiero lee invitación recibida de parte de la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental. Se invita al Alcalde y Concejales a acudir a reunión el día 28 de octubre a las 10:30 horas.

Eexp 2021-88-01-12172 Autorización para instalar puesto de comidas y bebidas en Plaza de la Madre Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A.

Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que no es posible autorizar lo solicitado. Hecho, archívese.

Eexp 2021-88-01-10707 Permiso provisorio para vender artesanías en feria vecinal de los sábados Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado, al cumplirse el plazo, deberá anotarse para un próximo sorteo ya que no se renovarían permisos provisorios. 4) Se sugiere contactar con los participantes de la feria artesanal de Plaza Artigas para instalarse ahí cuando comience. 5) Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2021-88-01-13027 Jornadas de limpieza de playa días 17, 31 de octubre, 14 y 28 de noviembre Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese.

Eexp 2021-88-01-13583 Autorizar bajada eléctrica para paella gigante de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a Sector Electromecánica para cumplir con lo solicitado. El cableado necesario para el evento debe ser proporcionado por el gestionante. Notifíquese. Solicitar al gestionante nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros.

Eexp 2021-88-01-13686 Proyecto comuna hip hop apoyo para evento en Plaza Artigas el 27-11-221 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Se autoriza lo solicitado en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. Se colabora con el escenario, pase a Sector Obras para readecuar el escenario existente a las medidas solicitadas de 4 x 4 mts. Se colabora con amplificación, pase a Sector Gestión Presupuestal para hacer llamado a tres precios según rider que figura en la nota. Se colabora con la suma de \$ 43.182 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil ciento ochenta y dos) a descontar del Literal a) de los fondos FIGM aportados por OPP. Dictar Resolución. Notifíquese. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo y Encargado de Servicios Richard Tiscornia. Dar conocimiento a Sector Prensa para difusión del evento.

Eexp 2021-88-01-06140 Puesto ambulante para venta de tortas y chocolate Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Se otorga plazo hasta el 10 de diciembre del corriente año para hacer la habilitación de higiene de la cocina, pasada esa fecha se aplicarán las sanciones establecidas en la normativa. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-14024 Apoyo para traslado al SOS Rescate de Fauna y contenedores para reciclaje Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Estando el Municipio dispuesto a colaborar, no es posible hacerlo con unidad de transporte ni apoyo económico. Se ofrece a los gestionantes un lugar en la feria vecinal por cuatro sábados para venta de productos o rifas para recaudar dinero. Notifíquese. Hecho, pase a la Dirección de Higiene para considerar la colaboración con los recipientes solicitados.

Eexp 2021-88-01-14013 Referente a negativa de consulta de viabilidad proyecto jardín gastronómico en Punta Negra Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Tomado conocimiento de lo dispuesto por la Dirección de Higiene, notificar a los gestionantes que no es viable lo solicitado. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2021-88-01-14009 Apoyo económico para catálogo de obras pictóricas de Pedro Gava Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Se colabora con la suma de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince

mil) a descontar del Literal a) de los fondos FIGM aportados por OPP. Dictar Resolución. Notifíquese. Pase a Dirección de Cultura para su consideración.

Eexp 2021-88-01-13970 Apoyo en evento a realizarse el día 05-11-21 (paella a beneficio de Teletón) Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Se autoriza el corte del sector de calle solicitado. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Se colabora con la suma de \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a descontar del Literal a) de los fondos FIGM aportados por OPP. Dictar Resolución. Dar conocimiento del evento a Sector Prensa para su difusión. Notifíquese. Hecho, pase a la Dirección de Cultura para considerar la colaboración con espectáculo musical.

Eexp 2021-88-01-13959 Renovación de permiso para interpretar música en Rambla de los Argentinos Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** No es posible autorizar la actividad en la Rambla. Se sugiere hacerlo en Plaza Artigas, pudiendo coordinar la presencia con los participantes de la feria artesanal de dicha plaza cuando comience a funcionar. Notifíquese.

Eexp 2021-88-01-13871 Rampas faltantes para sillas de ruedas en la esquina de la Escuela N.º 52 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para realizar lo solicitado en coordinación con Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2021-88-01-11681 Permiso para vender empanadas, pasteles y tortas de forma ambulante Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Se otorga plazo hasta el 10 de diciembre del corriente año para hacer la habilitación de higiene de la cocina, pasada esa fecha se aplicarán las sanciones establecidas en la normativa. Pase a Cuerpo Inspectivo para notificar. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-13465 Autorización para venta de leña en Punta Colorada Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna la venta de leña sobre calle transversal a la rambla, manteniendo una distancia de al menos 20 metros de la esquina. Notifíquese. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo y Sector Administrativo de Higiene.

Eexp 2021-88-01-13905 Vecinos de Pueblo Obrero solicitan mantenimiento y reparación de calles que mencionan Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a Equipo Vial de Zona Oeste para realizar las refacciones solicitadas y cordón cuneta.

Eexp 2021-88-01-13901 Autorización para tocar música, guitarra y voz, sin amplificación Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Informar al gestionante que las razones por las que el Cuerpo Inspectivo lo ha notificado en ocasiones anteriores se fundamentan en las medidas establecidas ante la pandemia de Covid 19, algunas de esas medidas ya no están vigentes debido al descenso de casos. Actualmente el gestionante se encuentra realizando su actividad artística en una zona autorizada para tal fin. Dicha actividad se realiza de manera autorregulada por los participantes, por orden de llegada y habiendo un músico por vez. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. Notifíquese.

Eexp 2021-88-01-13892 Piso de feria vecinal en Piriápolis (Bijou y accesorios) Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado, al cumplirse el plazo, deberá anotarse para un próximo sorteo ya que no se renovarían permisos provisorios. 4) Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2021-88-01-13862 Puesto de feria vecinal de Piriápolis (artículos infantiles, higiene y diversión entre otros) Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria,

revocable, sin derecho a indemnización alguna y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado, al cumplirse el plazo, deberá anotarse para un próximo sorteo ya que no se renovarían permisos provisorios. 4) Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2021-88-01-13830 Puesto de feria vecinal por 4 sábados (ropa de segunda mano) Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado, al cumplirse el plazo, deberá anotarse para un próximo sorteo ya que no se renovarían permisos provisorios. 4) Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2021-88-01-13577 Autorización para venta de ropa usada en la feria Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado, al cumplirse el plazo, deberá anotarse para un próximo sorteo ya que no se renovarían permisos provisorios. 4) Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2021-88-01-13904 Autorización para venta de herramientas en la feria por cierre de carpintería Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa así como con los protocolos sanitarios ante la pandemia por Covid-19. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado, al cumplirse el plazo, deberá anotarse para un próximo sorteo ya que no se renovarían permisos provisorios. 4) Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2021-88-01-12728 Arrendamiento de camiones fleteros con volcadora y retro con tacho almeja Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2021-88-01-14085 Autorización para retomar actividad bailable en la Rinconada Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección de Higiene para su consideración.

Eexp 2021-88-01-14070 Festival de coros frente a Casa de la Cultura el 13/11-2021 Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Se autoriza lo solicitado en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. Pase a Gestión Presupuestal para hacer llamado a tres precios para amplificación según las siguientes especificaciones: 6 micrófonos, 1 consola de control de sonido de 12 canales, 4 monitores, 2 cajas de 2 x 15 con medios y agudos, 1 reproductor de música (PC), 6 jirafas, 1 micrófono inalámbrico, potencias necesarias, dos columnas telescópicas con focos. Hecho, vuelva. Se colabora con la pilastra, retirar la misma en oficina del Alcalde. Notifíquese. Dar conocimiento a Casa de la Cultura y Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2021-88-01-14108 Autorización para realizar matiné a beneficio al aire libre. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Recordar a los gestionantes que deberán respetar los protocolos vigentes ante la pandemia de Covid 19. Notifíquese. Hecho, archívese.

Comunicado de Prensa: Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, M. Márquez, A. Miranda, F. de Palleja) **Resuelven:** Enviar a Sector Prensa para su difusión el siguiente

comunicado: "Comunicar a la población que las solicitudes de autorización y/o colaboración para eventos deberán realizarse mediante expediente con un plazo no menor a 30 días de antelación a la fecha del evento."

Siendo la hora 13:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



Luis Valiero
Supervisor General



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis